



Nº Expediente: 300/2023/00792

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el apartado 3º, punto 4, del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,

DISPONGO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del contrato de servicios denominado "APOYO A LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE CASOS DE USO DE PROYECTOS QUE INCORPOREN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y OTRAS TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID", a adjudicar por procedimiento abierto, cuyo presupuesto asciende a 1.050.944,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 220.698,24 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 1.271.642,24 euros, justificándose la necesidad e idoneidad de su objeto por los motivos expuestos en la propuesta de contratación y en la memoria justificativa de la Subdirectora General de Atracción de Nuevas Tecnologías de fecha 29 de noviembre de 2023.

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Engracia Hidalgo Tena